

## Gijón estrena una señal contra el tabaco en la playa de San Lorenzo - La Nueva España

- La ciudad se adhiere a red asturiana de arenales sin humo



El nuevo cartel para no fumar en la playa de San Lorenzo.

[tabaco](#) [Playa de San Lorenzo](#) [San Lorenzo](#) [Principado](#) [playas](#)

<https://www.lne.es/gijon/2023/05/30/gijon-estrena-senal-tabaco-playa-88086959.html>

I. P.

Martes, 30 mayo 2023

La playa de San Lorenzo acaba de estrenar un nuevo cartel en contra del tabaco como símbolo de la adhesión de la ciudad a la Red Asturiana de Playas Sin Humo que impulsa el Principado de Asturias, a la que pertenecen ya 27 arenales de ocho municipios distintos. En concreto, San Lorenzo se suma a las playas de Torbas, Monellos y Riboira (El Franco) y la Ñora (Villaviciosa) a una lista en la que ya figuran los arenales de Santa María del Mar, La Llada (El Puerto), Munielles, Salinas, L'Espartal-San Xuan, Bahínas, Arnáu y Bayas (Castrillón); Peñarronda (Castropol); El Astilleru, La Griega y La Isla (Colunga); Pormenande, Porcía, Castello, Cambaredo, Torbas, Monellos y Riboira (El Franco); Los Quebrantos (Soto del Barco); La Ribeiría y Santa Gadea (Tapia de Casariego) y Misiegu, Miami, El Puntal y La Ñora (Villaviciosa).

El objetivo de esta red impulsada desde la consejería de Salud del Principado es la de "promover una vida libre de tabaco, previene el consumo y fomenta el respeto a las personas y al medio ambiente". Tras mucho debate, el Ayuntamiento de Gijón decidió hace unos meses adherirse a la iniciativa después de un acuerdo plenario. A partir de este verano, San Lorenzo contará con señales que recomendarán no fumar dentro de sus límites. Eso sí, aquellos que obvian el mensaje no serán multados, pero a largo plazo, está previsto que esta práctica quede totalmente prohibida, en la línea de las directrices de la Unión Europea. La idea es, según deslizan fuentes municipales, que la campaña de recomendación se lleve a cabo en todas las escaleras de la playa, sin que en ninguna

circunstancia pueda ser objeto de sanción. Por el momento, el cartel instalado está en la escalera 2 de San Lorenzo. "Playas sin humo. Gracias por no fumar", reza el cartel.

Explican desde el Principado que como Gijón se adhiere al programa por primera vez con la playa de San Lorenzo, "uno de los arenales urbanos icónicos del litoral asturiano", acogerá mañana día 31 de mayo el acto central del Día Mundial sin **Tabaco**.

Cabe destacar que, para ir un paso más allá en el futuro, sería necesario una modificación de la ordenanza correspondiente. Desde 2022, la nueva Ley de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular (Ley 7/2022) permite que "los Ayuntamientos regulen las limitaciones de liberar globos de forma intencionada y de fumar en las playas, que se podrán sancionar en las ordenanzas municipales" para "frenar la generación de basura dispersa en el medio marino", un problema relacionado con las colillas y que las políticas europeas tratan de reducir considerablemente de cara a 2025.